

es que los abogados de la ciudad y Bordín felicitaron con entusiasmo al joven defensor. El acusador público, inquieto ante aquel aserto, temió haber caído en algún lazo, y había caído en efecto en la trampa hábilmente tendida por los defensores y en la que Gothard acababa de desempeñar admirablemente su papel. Los bromistas de la ciudad dijeron que el asunto se había vuelto á *enyesar*, que el acusador público había *amasado* su posición, y que los Simeuse se volvían blancos como el yeso. En Francia, todo es del dominio de la broma, que es la reina de este país. Se bromea en el patíbulo, en la Berezina, en las barricadas, y francés habrá que acaso se bromea en las sesiones del gran juicio final.

Al día siguiente fueron oídos los testigos de cargo: la señora Marión, los esposos Grevín, el ayuda de cámara del senador y Violette, cuyas declaraciones se comprenderán fácilmente después de sabido lo que ocurrió. Todos reconocieron á los cinco acusados, con más ó menos seguridad á los cuatro hidalgos, pero con certeza absoluta á Michú. Beauvisage repitió el dicho de Roberto de Hauteserre, y el aldeano que había ido á comprar la ternera repitió la frase de la señorita de Cinq-Cygne. Los peritos herradores confirmaron la perfecta semejanza de las herraduras de los caballos de los acusados con las huellas dejadas en el parque. Esta circunstancia fué objeto de acalorada discusión entre el señor de Grandville y el acusador público. El defensor tomó por su cuenta al veterinario herrador de Cinq-Cygne y logró hacerle confesar que había vendido unos días antes unas herraduras iguales á unos extranjeros. Declaró también el veterinario que no eran sólo los caballos de Cinq-Cygne los que herraba de aquella manera, sino que había otros muchos en la comarca. Finalmente, el caballo de que acostumbra á servirse Michú no había sido herrado en Troyes, y las marcas de las herraduras no se encontraban entre las del parque.

—El que intentó semejarse á Michú para comprometerle, ignoraba esta circunstancia, dijo el señor de Grandville mirando á los jurados, y la acusación no establece que mi cliente se hubiese servido de uno de los caballos del castillo.

Por otra parte atacó la declaración de Violette en lo que concernía á la semejanza de los caballos vistos de lejos y por detrás. A pesar de los increíbles esfuerzos del defensor, el conjunto de testimonios positivos anonadaba á Michú. El acusador, el auditorio, el tribunal y los jurados, comprendían todos, como había presentido la defensa, que la culpabilidad del criado implicaba la de los amos. Bordín había adivinado perfectamente el nudo del proceso al designar á Grandville como defensor de Michú; pero la defensa propalaba así sus secretos. Todo lo que concernía al antiguo administrador de Gondreville era de un interés palpitante. La actitud de Michú fué excelente. Desplegó en estos debates toda la sagacidad de que le había dotado la naturaleza; y, á fuerza de verlo, el público reconoció su superioridad; pero ¡cosa rara!, este hombre hizo creer con esto que era indudablemente el autor del atentado. Los testigos de descargo, menos serios que los testigos de cargo á los ojos de los jurados y de la ley, no hicieron más que cumplir con su deber, y fueron escuchados por pura fórmula. En primer lugar, ni Marta, ni los señores de Hauteserre prestaron juramento; Catalina y los Durieu, en su calidad de criados, se encontraron en el mismo caso. El señor de Hauteserre dijo que había dado efectivamente orden á Michú para que restaurase el madero derribado. La declaración de los peritos, que leyeron en aquel momento su informe, confirmó la declaración del anciano hidalgo; pero dieron también la razón al director del jurado, declarando que les era imposible precisar la época en que se había hecho aquel trabajo, pues lo mismo podían haber pasado muchas semanas que veinte días. La aparición de la señorita de Cinq-Cygne excitó la más viva curiosidad; pero, al ver ésta á sus primos en el banquillo de los acusados después de ventitrés días de separación, experimentó emociones tan violentas, que su actitud parecía decir que era culpable. Sintió un espantoso deseo de estar al lado de los gemelos, y se vió obligada, según dijo ella misma más tarde, á echar mano de toda su fuerza de voluntad para reprimir el furor que la inclinaba á matar al acusador público, á fin de ser eriminal como ellos á los ojos del mundo. Contó sencilla-

mente que, al volver á Cinq-Cygne y al ver humo en el parque, había creído en un incendio. Durante mucho tiempo había pensado que aquel humo provenía de algún hormiguero.

—Sin embargo, dijo, me acordé más tarde de una particularidad sobre la que llamó la atención de la justicia: he encontrado en los adornos de la falda de mi amazona y entre los pliegues de mi pañoleta, restos semejantes á los que dejan los papeles quemados y llevados por el viento.

—¿Era el humo muy considerable? preguntó Bordín.

—Sí; tanto, que yo creía que se trataba de un incendio, dijo la señorita de Cinq-Cygne.

—Esto puede cambiar la faz del proceso, dijo Bordín. Pido al tribunal que ordene inmediatamente un examen de los lugares en que tuvo lugar el incendio.

El presidente ordenó dicho examen.

Grevín, llamado á instancia de los defensores, é interrogado sobre esta circunstancia, declaró que no sabía nada sobre aquel punto. Pero, entre Bordín y Grevín se cambiaron miradas que les instruyeron mutuamente.

—Ahí está el todo del proceso, se dijo el viejo procurador.

—¡Ya han caído en ello! pensó el notario.

Pero, de una y otra parte, los dos astutos socarrones pensaron que el examen sería inútil. Bordín se dijo que Grevín sería discreto como un madero, y Grevín se aplaudió el haber hecho desaparecer las huellas del incendio. Para esclarecer este punto, accesorio en los debates y que parece pueril, pero capital en la justificación que la historia debe á aquellos jóvenes, los peritos y Pigoult, encargados de examinar el parque, declararon que no habían encontrado ningún sitio en que existiesen huellas de incendio. Bordín hizo citar á dos obreros, que declararon que habían trabajado por orden del guarda una porción del prado cuya hierba estaba quemada; pero dijeron que no sabían de qué clase de substancia provenía el incendio. Llamado á instancia de los defensores, el guarda dijo que había recibido orden del senador de labrar aquella parte del prado.

—¿Se habían quemado allí hierbas ó papeles?

—Yo no he visto nada que pudiese hacer creer que se hubiesen quemado papeles, respondió el guarda.

—En fin, dijeron los defensores; si las hierbas estaban quemadas, alguien debió llevar allí los papeles para prenderles fuego.

La declaración del cura de Cinq-Cygne y la de la señorita Goujet causaron una impresión favorable. Al salir de las vísperas y paseándose por el bosque, habían visto á los hidalgos y á Michú á caballo, saliendo del castillo y dirigiéndose hacia el bosque. La posición y la moralidad del abate Goujet daban gran valor á sus palabras.

El discurso del acusador público, que se creía seguro de obtener una condena, fué como son siempre esta clase de discursos. Los acusados eran enemigos incorregibles de Francia, de las instituciones y de las leyes. Tenían sed de desórdenes. A pesar de haber estado complicados en los atentados contra la vida del Emperador y de haber formado parte del ejército de Condé, aquel magnánimo soberano les había borrado de la lista de los emigrados. He aquí el pago que daban á su clemencia. En una palabra, todas las declamaciones oratorias que se repitieron en nombre de los Borbones contra los bonapartistas y que se repiten hoy contra los republicanos y los legitimistas en nombre de la rama menor de aquella casa. Esta constante repetición de una misma cosa, que tendría razón de ser en un gobierno fijo, parecerá por lo menos cómica, cuando la historia la encuentra repetida en todas las épocas por boca del ministerio público. Se puede decir de esto lo que se dice siempre después de algún cambio inútil: «La marca es distinta, pero el vino sigue siendo el mismo.» El acusador público, que fué por lo demás uno de los procuradores generales más distinguidos del Imperio, atribuyó el delito á la intención de los emigrados de protestar de la ocupación de sus bienes una vez vueltos á Francia. Después reunió las pruebas, los indicios y las probabilidades, con un talento que estimulaba á recompensar su celo, y se sentó tranquilamente esperando el ataque de los defensores.

El señor de Grandville no defendió nunca más que esta

causa criminal, pero le dió nombre. En primer lugar hizo su defensa con esa elocuencia arrebatadora que admiramos hoy en Berryer, y después tenía la convicción de que los acusados eran inocentes, lo cual es uno de los vehículos más poderosos de la palabra. He aquí los puntos más culminantes de su defensa, publicada con todas sus partes por los periódicos de aquel tiempo:

En primer lugar despejó las tinieblas que envolvían la vida de Michú, y puso ésta en claro. Con este motivo, desarrolló hermosos períodos, llenos de sentimiento y que despertaron muchas simpatías. Al verse rehabilitado por una voz tan elocuente, hubo un momento en que las lágrimas brotaron de los ojos de Michú y surcaron su terrible rostro. Apareció entonces como realmente era: un hombre sencillo y astuto, pero cuya vida sólo había sido guiada por un pensamiento único. Su llanto produjo un gran efecto en el jurado, y el hábil defensor escogió este momento de interés para entrar en la discusión de los cargos.

—¿Dónde está el cuerpo del delito? ¿dónde está el senador? preguntó. Nos acusáis de que le hemos emparedado con piedras y yeso. Pero en ese caso, nosotros seremos los únicos que sabremos dónde está, y como nos tenéis presos hace ya más de veintitrés días, habrá muerto por falta de alimentos. ¡Somos asesinos y no nos habéis acusado de asesinato! Pero si vive, es porque nosotros tenemos cómplices; y si fuésemos cómplices, si el senador está vivo, ¿no hemos de lograr hacer que aparezca? Una vez convencidos de que las intenciones que nos suponéis no pueden realizarse, ¿íbamos á ser tan estúpidos que habíamos de agravar nuestra situación? No pudiendo llevar á cabo la venganza, podríamos obtener el perdón con nuestro arrepentimiento. ¿Ibamos á persistir en tener detenido á un hombre de quien no podemos obtener nada? ¿No es esto absurdo? ¡Quédese usted con su yeso, pues no ha dado resultado! dijo al acusador público; pues somos ó imbéciles criminales, lo cual ni usted mismo cree, ó inocentes, víctimas de circunstancias tan inexplicables para nosotros como para vosotros. Mejor haríais en buscar la masa de papeles que se ha quemado

en casa del senador, que revela intereses mayores que los vuestros, y que os darían cuenta de su rapto.

Entró en estas hipótesis con una habilidad maravillosa. Insistió en la moralidad de los testigos de descargo cuya fe religiosa era viva y que creían en otra vida y en las penas eternas. En este pasaje estuvo sublime y supo conmovier al auditorio.

—Pues qué, dijo, ¿creéis que esos criminales cenarían tranquilamente si hubiesen cometido el delito, y que se negarían á devolver al senador cuando el oficial de gendarmes les propone los medios de arreglarlo todo?

En este momento hizo presentir la existencia de un asunto misterioso cuya clave se encontraba en manos del tiempo, que había de descorder el velo de aquella injusta acusación. Una vez en este terreno, tuvo la audaz é ingeniosa astucia de suponerse por un momento jurado; contó su deliberación con sus colegas, y se consideró tan desgraciado, si, siendo causa de una injusta condena, llegase algún día á reconocerse el error; pintó tan bien sus remordimientos y remachó con tanta fuerza las dudas que inspiraba el proceso, que dejó á los jurados en una horrible ansiedad.

Los jurados no estaban aún acostumbrados á esta clase de alocuciones, que tenían entonces el encanto de todas las cosas nuevas, y el jurado fué asaltado por las dudas. Después de la calurosa defensa del señor de Grandville, los jurados tuvieron que oír al astuto y ladino procurador, que multiplicó las consideraciones, hizo resaltar las partes tenebrosas del proceso, y lo tornó inexplicable. Así como el señor de Grandville había procurado herir el corazón y á la imaginación, él procuró atacar dirigiéndose al alma y á la razón. En una palabra, supo comunicar á los jurados una convicción tan seria, que el acusador público vió todos sus planes por tierra. Era la cosa tan clara, que el abogado de los señores de Hauteserre y de Gothard renunció á la defensa, creyendo ya anulada la acusación. El acusador pidió que se aplazase para el día siguiente su réplica. En vano, Bordín, que veía una absolución en los ojos de los jurados si éstos deliberaban á raíz de sus defensas, se opuso,

por motivos de hecho y de derecho, á que una noche más llenase de ansiedades el corazón de sus inocentes clientes, pues el tribunal deliberó y falló en contra.

—El interés de la sociedad me parece igual al de los acusados, dijo el presidente. El tribunal faltaría á todas las nociones de equidad si negase semejante petición á la defensa, y debe, por lo tanto, concedérsele también á la acusación.

—Todo es felicidad y desgracia en este mundo, dijo Bordín mirando á sus clientes. Esta tarde seríais absueltos y mañana seréis condenados.

—En todo caso, no podemos menos de admirar á usted, dijo el mayor de los Simeuse.

La señorita de Cinq-Cygne tenía los ojos bañados en lágrimas. Después de las dudas expresadas por los defensores, no creía en un éxito semejante. La felicitaban, y todo el mundo esperaba la absolución de sus primos. ¡Pero este asunto iba á tener el golpe teatral más estrepitoso, el más siniestro y el más imprevisto que jamás haya cambiado la faz de un proceso criminal!

Al día siguiente de la defensa del señor de Grandville, á las cinco de la mañana, fué encontrado el senador en la carretera real de Troyes, librado de sus cadenas durante su sueño, por unos libertadores desconocidos, yendo á Troyes, ignorando el proceso, sin saber la resonancia de su nombre en Europa y dichoso de respirar el aire libre. El hombre que servía de eje á este drama quedó tan estupefacto de lo que le dijeron, como los que lo encontraron lo estuvieron al verlo. Le prestaron el coche de un cortijero, y llegó rápidamente á Troyes á casa del prefecto. Este previno en seguida al director del jurado, al comisario del gobierno y al acusador público, quien, después de la narración que le hizo el conde de Gondreville, envió á prender á Marta, que estaba en la cama en casa de los Durieu, mientras que el director del jurado motivaba y extendía una orden de arresto contra ella. La señorita de Cinq-Cygne, que sólo estaba en libertad bajo fianza, fué igualmente detenida en uno de esos raros momentos de sueño que ella solía tener en medio de sus constantes angustias, y fué guardada en la prefectura

para ser interrogada. La orden de tener incomunicados á los acusados, hasta con los abogados, fué enviada al director de la cárcel. A las diez, la multitud reunida supo que la audiencia estaba señalada para la una de la tarde.

Este cambio, que coincidía con la noticia de la libertad del senador, el arresto de Marta, el de la señorita de Cinq-Cygne y la prohibición de que nadie se comunicase con los acusados, llevaron el terror al palacio de Chargebœuf. Todo el pueblo y los curiosos, venidos á Troyes para asistir al proceso, los taquígrafos de los periódicos, y hasta el mismo pueblo, fueron presa de una emoción fácil de comprender. El abate Goujet fué á ver, á eso de las diez, al señor, á la señora de Hauterrie y á los defensores. Estaban almorzando entonces lo que se puede almorzar en semejantes circunstancias; el cura llamó aparte á Bordín y al señor de Grandville, y les comunicó la confidencia de Marta y el fragmento de la carta que ella había recibido. Los dos defensores cambiaron una mirada, después de la cual dijo Bordín al cura:

—¡Ni una palabra! nos parece que está todo perdido; pongamos al menos buena cara.

Marta no tenía fuerzas suficientes para resistir al director del jurado y al acusador público. Por otra parte, abundaban las pruebas contra ella. Por indicación del senador, Lechesneau había enviado á buscar la corteza del último pan llevado por Marta, y que él había dejado en la bodega, lo mismo que las botellas vacías y varios objetos. Durante las largas horas de su cautiverio, Maligno había hecho algunas conjeturas sobre su situación, había buscado los indicios que podían ponerle sobre las huellas de sus enemigos, y comunicó naturalmente sus observaciones al magistrado. La quinta de Michú, recientemente construída, debía tener un horno nuevo, y como las tejas ó ladrillos sobre que descansaba el pan tenían que tener algún dibujo formado por las juntas, se podía obtener una prueba de que había sido cocido allí el pan, por las señales que dicho dibujo hubiese dejado en la corteza. Además, las botellas lacradas con lacre verde debían de ser sin duda semejantes á las botellas que se encontraban en la bodega de Michú. Estas sublimes observaciones, di-

chas al juez de paz que fué á hacer las pesquisas en presencia de Marta, dieron los resultados previstos por el senador. Víctima de la sinceridad aparente con que Lechesneau, el acusador público y el comisario le hicieron creer que sólo confesando la verdad podía salvar la vida á su marido, Marta, en el momento en que se vió aplastada por las pruebas, confesó que el escondite en que el senador había estado metido sólo era conocido por Michú y por los señores de Simeuse y de Hauteserre, y que ella le había llevado víveres al senador tres veces y siempre de noche. Lorenza, interrogada sobre la circunstancia del escondite, se vió obligada á confesar que Michú lo había descubierto y se lo había enseñado para esconder allí á sus primos y evitar el que fuesen encontrados por la policía, cuando fué cuestión de la conspiración descubierta y en que ellos estaban complicados.

Tan pronto como estos interrogatorios terminaron, el jurado y los abogados fueron avisados de que se reanudaban las audiencias. A las tres, el presidente abre la sesión anunciando que los debates iban á continuar con nuevos elementos. El presidente hizo ver á Michú las tres botellas de vino, y le preguntó si las reconocía por suyas, después de mostrarle su semejanza con una botella llena, tomada aquella mañana de su bodega por el juez de paz en presencia de su mujer. Michú no quiso reconocerlas por suyas; pero estas nuevas piezas de convicción fueron apreciadas por los jurados á quienes el presidente notificó que las botellas vacías habían sido encontradas en el lugar en que el senador había estado detenido. Todos los acusados fueron interrogados respecto á la bodega situada bajo las ruinas del monasterio. Después de un nuevo testimonio de todos los testigos de cargo y de descargo, quedó sentado en los debates que aquel escondite descubierto por Michú sólo era conocido por él, por Lorenza y por los cuatro hidalgos. Fácilmente se podrá juzgar el efecto producido sobre el tribunal y los jurados, cuando el acusador público anunció que aquella bodega, conocida únicamente por los acusados y por dos testigos, había servido de prisión al senador. Marta fué introducida. Su aparición causó las más vivas ansiedades en el auditorio y en los acu-

sados. El señor de Grandville se levantó para recusar la declaración de la mujer contra el marido. El acusador público hizo observar que, según sus confesiones propias, Marta era cómplice del delito: no tenía que prestar juramento, ni servir de testigo, y debía ser oída en interés de la verdad.

—Por lo demás, basta con proceder á la lectura de su declaración ante el director del jurado, dijo el presidente haciendo leer al escribano el proceso verbal instruido aquella mañana.

—¿Confirma usted estas declaraciones? dijo el presidente.

Michú miró á su mujer, y Marta, que comprendió su error, cayó completamente desmayada. Se puede decir sin exageración que el rayo caía sobre el banco de los acusados y de los defensores.

—Jamás he escrito á mi mujer desde la cárcel, y no conozco á ningún empleado de ésta, dijo Michú.

Bordín le entregó los fragmentos de la carta, y Michú dirigió á éstos una ojeada y exclamó:

—Han imitado mi letra.

—La negativa es siempre su último recurso, dijo el acusador público.

Se introdujo entonces al senador con las ceremonias debidas á su posición. Su entrada fué un golpe teatral. Maligno, nombrado conde de Gondreville por los magistrados, sin piedad para los antiguos dueños de esa hermosa propiedad, miró á los acusados á instancias del presidente, con la mayor atención y durante un gran rato. Reconoció que los vestidos de sus raptos eran exactamente iguales á los de los hidalgos; pero declaró que su turbación le impedía poder afirmar que los acusados fuesen los culpables.

—Aún hay más, dijo; mi convicción es que estos cuatro señores no han tomado parte en mi secuestro. Las manos que me han vendado los ojos en el bosque eran groseras. Así es que, dijo Maligno mirando á Michú, creo más bien que ha sido mi antiguo administrador el que se ha encargado de eso; pero ruego á los señores jurados que pesen bien mi declaración. Mis sospechas respecto á esto son muy ligeras, y no tengo la menor seguridad. He aquí por qué. Los dos hombres

que se han apoderado de mí me han puesto á caballo, detrás de la grupa de aquel que me había vendado los ojos, y cuyos cabellos eran rojos como los del acusado Michú. Por singular que sea mi observación, debo hablar, pues ella es la base de una convicción favorable al acusado, á quien ruego que no se ofenda por lo que voy á decir. Atado á la espalda de un desconocido, he sido, á pesar de la rapidez de la carrera, atacado por el olor que despedía; pero no he reconocido en ese particular á Michú. Respecto á la persona que me ha llevado, por tres veces, los víveres, estoy seguro que es Marta, la mujer de Michú. La primera vez la he reconocido por una sortija que le había dado la señorita de Cinq-Cygne, y que ella no había pensado en quitarse. La justicia y los señores jurados apreciarán las contradicciones que se encuentran en estos hechos, y que yo no me explico aún.

Murmullos favorables y de unánimes aprobaciones acogieron la declaración de Maligno. Bordín solicitó del tribunal el permiso de dirigir algunas preguntas á aquel precioso testigo.

—¿Cree, pues, el señor senador que su secuestro tiene otras causas que las supuestas en la acusación á los acusados?

—¡Estoy seguro! dijo el senador. Pero ignoro esos motivos, pues declaro que, durante mis veinte días de cautividad, no he visto á nadie.

—¿Cree usted, dijo entonces el acusador público, que su castillo de Gondreville pueda contener documentos, títulos ó valores que pudiesen exigir una visita á él de los señores de Simeuse?

—No lo creo, dijo Maligno. En ese caso, creo á esos señores incapaces de usar la violencia para conseguir sus fines. No hubieran tenido más que hacerme una reclamación para obtener en el acto lo que deseaban.

—¿Y no ha hecho el señor senador quemar papeles en su parque? dijo bruscamente el señor de Grandville.

El senador miró á Grevín. Después de haber cambiado con el notario una mirada, que fué vista por Bordín, respondió que no había quemado papeles. Habiéndole pedido

informes el acusador público sobre la acechanza de que había estado á punto de ser víctima en el parque, y si no se había engañado respecto á la posición de la escopeta, el senador dijo que Michú se encontraba entonces al acecho tras un árbol. Esta respuesta, conforme con la declaración de Grevín, produjo viva impresión. Los hidalgos permanecieron impasibles durante la declaración de su enemigo, que los colmaba de generosidad. Lorenza sufría la más horrible agonía, y el marqués de Chargebœuf se veía obligado á retenerla por el brazo á cada momento. El conde de Gondreville se retiró saludando á los cuatro hidalgos, que no le devolvieron el saludo. Esta pequeñez indignó á los jurados.

—¡Están perdidos! dijo Bordín al oído del marqués.

—¡Ay de mí! ¡siempre por la arrogancia de sus sentimientos! respondió el señor de Chargebœuf.

—Señores, nuestra obra se ha hecho demasiado fácil, dijo el acusador público levantándose y mirando á los jurados.

Explicó el empleo de los dos sacos de yeso para el embotamiento de la anilla de hierro necesaria para enganchar el candado que mantenía la barra con que la puerta de hierro estaba cerrada y cuya descripción se hacía en el proceso verbal llevado á cabo aquella mañana por Pigoult. Le fué fácil probar que los acusados eran los únicos que conocían la existencia de la bodega. Hizo palpables los embustes de la defensa y pulverizó todos sus argumentos con las nuevas pruebas tan milagrosamente llegadas. En 1806 se estaba aún demasiado cerca del Ser supremo del 1793 para hablar de la justicia divina, y, por lo tanto, la intervención del cielo hizo gracia á los jurados. Finalmente dijo que la justicia no perdería de vista á los cómplices que habían libertado al senador, y se sentó esperando con confianza el veredicto.

Los jurados creyeron en un misterio; pero todos estaban persuadidos de que aquel misterio provenía de los acusados, que se callaban movidos por un interés de la más alta importancia.

El señor de Grandville, para quien la evidencia de una maquinación oculta era indudable, se levantó; pero pareció anonadado, más bien que por los nuevos testimonios apor-